



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2023-00443

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: HUGO JAIRO PONCE MONCAYO
DEMANDADO: SANDRA LORENA RUIZ LOPEZ
RADICACIÓN: 630014003008-2023-00443-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta otorgada por la **DIAN** respecto de la medida de salario, y oficios procedentes de las entidades financieras, donde dan a conocer los resultados de las medidas decretadas; para el efecto remítase el link del proceso al apoderado judicial de la parte ejecutante para que se entere del contenido de los documentos, al correo electrónico brunogaviriaabogado@gmail.com..

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

04 DE OCTUBRE DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95342f4dc936f48390add4e6b0f88e3512470b2a2542064d1c39b8df557faa5b**

Documento generado en 03/10/2023 11:01:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>